



La salud
es de todos

Minsalud



Hospital Universitario
CENTRO DERMATOLÓGICO FEDERICO LLERAS ACOSTA
E.S.E.

Bogotá D.C. 14 de abril de 2020

APERTURA DE LA CONVOCATORIA ABIERTA O PÚBLICA No. 004 de 2020

Que el día 10 de febrero de 2020 fue publicado en la página WEB de la entidad, el proyecto de términos de referencia de la Convocatoria Abierta No. 004 de 2020, cuyo objeto es: Contratar el servicio de vigilancia armada y seguridad privada; monitoreo de los bienes muebles e inmuebles que se encuentren en custodia de la ESE Centro Dermatológico "Federico Lleras Acosta"

Que teniendo en cuenta el objeto y las características, proceso de selección a cursar es la convocatoria abierta según normatividad dispuesta en el artículo 19 del acuerdo No. 004 de 2009, expedido por la junta directiva de la entidad y que se encuentra publicado en la página web.

Que el siguiente es el cronograma definitivo del proceso, el cual se encuentra detallado en los términos de referencia:



VII. CRONOGRAMA

Publicación de proyecto de términos de referencia en la página web para la recepción de observaciones.	07 de abril de 2020
Recepción de observaciones	08 de abril de 2020
Respuesta observaciones	13 de abril de 2020
Comunicación de apertura de la convocatoria abierta y publicación de términos definitivos en la página web de la entidad.	14 de abril de 2020
Manifestación de interés por parte de los potenciales. Se recibirán por comunicación electrónica al correo: sec.direccion@dermatologia.gov.co	15 de abril de 2020
Verificación número de interesados	16 de abril de 2020
Visita técnica a las instalaciones de la ESE CENTRO DERMATOLOGICO FEDERICO	17 de abril de 2020 a las 08:00 a.m. Acta de visitantes que se



Avenida 1 No.13A-61 (Sede Asistencial - Correspondencia)
Teléfono Asistencial: 2428160 Ext. 101 - Fax: 2899724 - 3373597
Carrera 10 No. 1-99 / 59 Sur (Sede Administrativa)
Teléfonos administrativos 3779506 - 3779503

Email: atencion@dermatologia.gov.co; correspondencia@dermatologia.gov.co
Código Postal: 111511
www.dermatologia.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia



La salud
es de todos

Minsalud



Hospital Universitario
CENTRO DERMATOLÓGICO FEDERICO LLERAS ACOSTA
E.S.E.

LLERAS ACOSTA. Obligatoria.	presentaron.
Presentación de la propuesta y cierre de la invitación.	20 de abril de 2020 de 8:00a.m. a 01:00p.m. y de 02:00p.m a 4:00 pm Lugar: Av. 1ª No. 13A – 61, Tercer Piso, Costado Norte, Secretaría de la Dirección General, en Bogotá
Evaluación de las propuestas por parte del comité evaluador designado.	21 de abril de 2020
Publicación informe de evaluación en la página web	22 de abril de 2020
Observaciones al informe de evaluación	23 de abril de 2020
Respuesta a las observaciones	23 abril de 2020
Adjudicación o declaratoria desierta en comité de contratación.	24 de abril de 2020
Legalización del contrato por parte del contratista.	27 de abril de 2020



Los términos de referencia se podrán consultar en la página WEB:
www.dermatologia.gov.co

Se convoca a todas las veedurías ciudadanas para que de conformidad con la ley desarrollen su actividad durante el proceso de selección.

Que el presupuesto oficial dispuesto para la correspondiente contratación es de TRESCIENTOS NOVENTA MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS DOCE PESOS (\$390.998.912) M/CTE, incluido IVA, como techo presupuestal con recursos amparados a través del Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 232 del 20 de febrero de 2020.

Como requisitos para participar se tiene la obligatoriedad de la manifestación de interés por parte de los potenciales oferentes a través del correo sec.direccion@dermatologia.gov.co, o en medio físico, las dos opciones en el



Avenida 1 No.13A-61 (Sede Asistencial - Correspondencia)
Teléfono Asistencial: 2428160 Ext. 101 - Fax: 2899724 - 3373597
Carrera 10 No. 1-99 / 59 Sur (Sede Administrativa)
Teléfonos administrativos 3779506 - 3779503
Email: atencion@dermatologia.gov.co; correspondencia@dermatologia.gov.co
Código Postal: 111511
www.dermatologia.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia



La salud
es de todos

Minsalud



Hospital Universitario
CENTRO DERMATOLÓGICO FEDERICO LLERAS ACOSTA
E.S.E.

término establecido en el cronograma. La comunicación física se radicará en la Secretaría de la Dirección General, Av. 1 No. 13 A -61 Tercer piso Bogotá D.C.

Por lo tanto se procede a dar apertura a la convocatoria abierta No.004 de 2020 a partir de la fecha de publicación del presente oficio lo cual se realiza conjuntamente con los términos de referencia.

CLAUDIA MARCELA ROJAS DAZA
Directora General



Revisó y aprobó: Freddy Sanjuanelo Carbonell, Subdirector Administrativo y Financiero
Silvia Juliana Martínez W., Asesora Jurídica

Tele
Derma®

Avenida 1 No.13A-61 (Sede Asistencial - Correspondencia)
Teléfono Asistencial: 2428160 Ext. 101 - Fájx: 2899724 - 3373597
Carrera 10 No. 1-99 / 59 Sur (Sede Administrativa)
Teléfonos administrativos 3779506 - 3779503
Email: atencion@dermatologia.gov.co; correspondencia@dermatologia.gov.co
Código Postal: 111511
www.dermatologia.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia